

TITULO, IDENTIDAD Y FILIACIÓN

1. Título del Ideario: “El Seglar Claretiano”

Lo primero que conviene aclarar con respecto al título del Ideario es por qué se dice “seglar claretiano” y no “laico claretiano”. Esta denominación se discutió varias veces en la etapa constitutiva del Movimiento de Seglares Claretianos. En la asamblea constituyente de Villa de Leyva (Colombia) en 1983 se adoptó definitivamente la denominación de “seglar”, porque, como veremos al hablar de nuestra condición de seglares, expresa mejor nuestra identidad.

Habitualmente se emplean los términos laico y seglar como sinónimos. De hecho, no lo son. Un dato lo revela inmediatamente: el 85% de los miembros de la vida religiosa son laicos, pero no son seglares. La misma ley de la Iglesia, el Derecho Canónico, al hablar de los institutos de Vida Religiosa los divide en dos clases: clericales y laicales (c 588). Es cierto que los documentos del magisterio, incluidos lo del Vaticano II, utilizan casi siempre el término laico al hablar de los seglares. La razón es muy sencilla: estos documentos han sido escritos en latín, lengua en la que no existe la palabra seglar, como tampoco existe en inglés, italiano o portugués.

El término laico no aparece en el Nuevo Testamento para designar a los cristianos. Viene del griego “laikós”, derivado de “laos” (pueblo). Con él se designaba en la sociedad grecorromana a quienes pertenecían al pueblo llano, en contraposición a la clase dirigente. Con ese mismo sentido se comenzó a usar también en la Iglesia. Así a principios del s. III Tertuliano habla ya de dos clases de cristianos, ambas de igual dignidad: los laicos y los dirigentes o clérigos⁶. El término “laico” se refiere al seglar sólo dentro de la organización y las relaciones intraeclesiales. Contrapone en el interior de la Iglesia a los que tienen autoridad con los que no la tienen y lleva, por tanto a una definición negativa: laico es “el que no es” ni clérigo.

En algunos casos “laico” significaba también persona poco culta o ignorante, sobre todo en la edad media, cuando el pueblo era, en general, analfabeto. El término laico en muchos países se aplica también a las personas o instituciones que rechazan o excluyen la religión, como cuando se habla de “Estado laico” o de “escuela laica”.

El término seglar, derivado del vocablo latino “saeculum”, que significa siglo o mundo, se aplica a aquellos miembros de la Iglesia que están llamados a vivir su vocación cristiana insertos de manera más plena, continua e intensa en las realidades seculares o mundanas.

El término seglar alude a una vocación positiva, a un ser llamado por Dios a vivir y desarrollar su condición cristiana en el mundo, es decir, en medio de los afanes, problemas y preocupaciones de la vida; alude también a ser enviado a una misión de frontera: insertarse plenamente en el tejido de la sociedad para transformar las realidades de este mundo conforme al de Dios y a los valores de su Reino.

Si leemos los documentos del magisterio teniendo en cuenta esta aclaración, resulta que a los seglares los llaman laicos, pero los describen como seglares. Veamos algunos ejemplos:

Los laicos “viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida” (LG 31). En la exhortación apostólica ChL se dice que “el estado laical tiene en la índole secular su especificidad” (ChL 55d). La exhortación apostólica de Juan Pablo II sobre la Vida Consagrada afirma que “los laicos, en virtud del carácter secular de su vocación, reflejan el misterio del Verbo Encarnado” (VC 16b). Y más adelante dice que “los laicos tienen como aspecto peculiar, si bien no exclusivo, el carácter secular”(VC 16b). El inciso “no exclusivo” nos recuerda muy oportunamente que la Iglesia entera y todos en

⁶ Cf. A. Favre. *I laici alle origini della Chiesa*. Milano 1986 p. 664-66.

ella estamos en el mundo, somos para el mundo, si bien algunos - los seglares - lo son de forma especial y de manera más intensa.

Si los documentos del magisterio al describir la identidad del laico lo presentan como seglar, llamémoslo seglar, al menos en los idiomas en que esta palabra existe.

2. Identidad y filiación del seglar claretiano (números 1 y 2).

1 *Los seglares claretianos somos cristianos que tratamos de hacer nuestra la misión de Jesús en el mundo, vivimos las exigencias del Reino y prestamos en la Iglesia un servicio de evangelización según el carisma y el espíritu de San Antonio María Claret, dentro siempre de nuestra identidad seglar.*

2 *Tenemos a San Antonio María Claret como inspirador y padre y, juntamente con los institutos fundados por él, formamos la familia claretiana.*

Las tres partes en que se divide el Ideario están precedidas de esta breve presentación que lleva como título “Identidad”. La palabra identidad en este caso alude al documento personal en el que se recogen de manera muy resumida los datos fundamentales que sirven para identificar a una persona. Los dos primeros números del Ideario quieren ser una especie de documento de identidad del seglar claretiano en el que se dice quién es y quienes son sus padres y hermanos. Aunque de manera muy sintética, resumen también su identidad cristiana y carismática, como vamos a ver inmediatamente.

2.1. ¿Quién es seglar claretiano?.

El número 1 del Ideario hace una descripción muy concentrada de la vocación, misión y espiritualidad del seglar claretiano. Más adelante las presentará con mayor amplitud.

El nº 1 habla, en primer lugar, de la vocación diciendo que somos cristianos, claretianos y seglares. Estos tres puntos se desarrollan con más amplitud en los números 3-18, aunque en distinto orden, ya que aquí se afirma que somos cristianos, claretianos y seglares y en el desarrollo posterior se afirma que somos claretianos, seglares y cristianos.

En este primer número se dice también claramente cuál es la misión del seglar claretiano. Para no caer en voluntarismos – como si la misión fuera sólo resultado de nuestra decisión- la frase “tratamos de hacer nuestra la misión de Jesús”, supone que antes la misión de Jesús nos ha hecho suyos, gracias a la llamada de Dios. El tema de la misión el Ideario lo desarrollará con amplitud en los números 19-27. La misión del seglar claretiano no es otra que la misión evangelizadora del mismo Jesús: vivir conforme al Reino de Dios y abrirle caminos en el mundo. Esta misión, común a todos los cristianos, nosotros la vivimos como seglares y según el carisma y el espíritu de San Antonio María Claret.

En este primer número del Ideario no aparece la palabra espiritualidad, pero su contenido sí está presente, pues, como hemos dicho en la introducción, la espiritualidad es nuestro modo de vivir la vocación y la misión claretiana seglar. Utilizando palabras de este número, podemos decir que espiritualidad es ese “empeño por hacer nuestra la misión de Jesús en el mundo”, por “vivir las exigencias del Reino” y por “prestar un servicio de evangelización” según el carisma de Claret y según la vocación seglar. Este tema de la espiritualidad el Ideario lo desarrollará más ampliamente en los número 28-40.

2.2. La Familia Claretiana.

En el nº 2 del Ideario se dice quién es nuestro padre carismático: San Antonio María Claret, y se alude, sin nombrarlos, a nuestros hermanos: los miembros de “los institutos fundados por Claret”. Afirma después que, “juntamente con ellos, formamos la familia claretiana”.

Los Institutos fundados por Claret a los que se refiere el Ideario son: Los Misioneros Claretianos (1849), Las Misioneras Claretianas (fundadas juntamente con la M María Antonia Paris en Cuba en 1855) y el Instituto Secular de Filiación Cordimariana, que se organizó en 1943 tomando como estatuto fundacional el libro “Hijas del Santísimo e Inmaculado Corazón de María” escrito por el P. Claret en 1850.

Estos tres institutos juntamente con los Seglares Claretianos formamos la familia claretiana en sentido nuclear. Pero la familia ha seguido creciendo con la fundación de otros institutos por parte de algunos claretianos: La Misioneras de María Inmaculada, fundadas por el P. Armengol en Guinea Ecuatorial en 1909; las Misioneras Cordimarianas, fundadas por el P. Julián Collell en México en 1921; la Institución Claretiana, fundada en Vic (España) por el P. Luis Pujol en 1951 y las Misioneras de San Antonio María Claret, fundadas por el P. Geraldo Fernández en Londrina (Brasil) en 1958. Casi todas ellas tienen también fundadora.

La referencia a San Antonio María Claret, la relación y la sintonía con su espíritu misionero son elementos decisivos a la hora de reconocernos como familia claretiana. El Espíritu con sus dones y Claret con su paternidad y con el admirable testimonio de su vida nos hacen hermanos.

El primogénito de los hijos de Claret son los grupos de seglares, pues ya en 1847, dos años antes de fundar la Congregación de Misioneros, puso en marcha los primeros grupos. Aún siendo los primogénitos, los seglares claretianos son los que más han tardado en llegar a la madurez. Han sufrido crisis, enfermedades y desorientaciones que han retrasado su desarrollo. Incluso han estado en hibernación durante 60 años (desde 1878 a 1938), período en el que no existió ninguno de los grupos de seglares organizados por Claret.

Al salir de su hibernación y abrir los ojos a una realidad social y eclesial nueva, se sintieron desorientados y se agarraron de la mano de la Congregación de Misioneros para poder caminar a su lado y dependiendo enteramente de ella, como si fueran “una tercera orden” claretiana. En 1979 ésta les invitaba a “caminar con fuerza propia, al lado de esos otros grupos claretianos, que ya la misma historia ha purificado, fortalecido y, en cierta forma consagrado”⁷.

Sobre la evolución de sus relaciones con la Congregación de Misioneros se puede consultar lo que he escrito en “Los Seglares Claretianos y la Congregación de Misioneros” (Roma 1980) y en “Cómo surgió el Movimiento de Seglares Claretianos” (Sevilla 2001)

Es claro que el Ideario del Seglar Claretiano está elaborado por y para los seglares que pertenecen al Movimiento. Sin embargo puede haber seglares claretianos fuera de éste, siempre y cuando reúnan las condiciones que acabamos de señalar. También ellos pertenecerían a la Familia Claretiana. Pero lo más normal y, generalmente, también lo más duradero, es la integración en el Movimiento. Con cierta frecuencia en torno a obras o personas de la Congregación de Misioneros han surgido grupos entusiastas animados por el espíritu claretiano, pero, por su falta de autonomía, su existencia ha quedado a merced de la fugacidad y de los cambios de las obras y de las personas en las que se apoyaban.

Para el diálogo:

- a) *¿Cuál es la diferencia entre laico y seglar? ¿Hay laicos que no son seglares?*
- b) *¿Es esencial al seglar claretiano el compromiso de evangelización?*
- c) *¿Quiénes constituyen la familia claretiana en sentido nuclear y en sentido amplio?*
- d) *¿Conoces a alguna persona que sea seglar claretiano sin pertenecer a ninguna institución claretiana?*
- e) *¿Es necesario o conveniente que los seglares claretianos pertenezcan al Movimiento? ¿Por qué?*

⁷ Mensaje del XIX Capítulo General a los Seglares Claretianos, nº 6.